



*Secretariado de Evaluación de la Actividad Docente
Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador*

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA RECOGIDA DE CUESTIONARIOS DE OPINIÓN CUMPLIMENTADOS POR EL ALUMNADO SOBRE LA DOCENCIA DE SU PROFESORADO EN EL CURSO 2021/2022.

El Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Sevilla (DOCENTIA-US) contempla, entre otros aspectos, la recogida de la opinión del alumnado sobre la actividad docente de su profesorado a través de la cumplimentación de cuestionarios. La futura implantación de este sistema supondrá un cambio cualitativo sustancial en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla. Hasta su definitiva puesta en marcha y al objeto de facilitar la participación del profesorado en los procesos de acreditación, se podrá emitir a petición de la persona interesada un certificado global de docencia que, sin ser la evaluación propiamente dicha, tomará como base los valores obtenidos en los cuestionarios cumplimentados por el alumnado y los datos aportados por la Inspección de Servicios.

El presente documento establece el procedimiento a seguir para la obtención de cuestionarios cumplimentados por el alumnado sobre la actividad docente de su profesorado, al tiempo que plantea dos sistemas alternativos de actuación y recoge la posibilidad de que los centros colaboren con sus recursos en el desarrollo del proceso para, de ese modo, contribuir al mejor y más eficiente logro de los objetivos perseguidos. Los sistemas anteriormente aludidos son:

1. Sistema Autogestionado.
2. Sistema vía Web.

En cada uno de los procesos de recogida de cuestionarios que le afecte (asignatura, actividad y grupo), cada docente podrá optar libremente por el sistema que considere más idóneo y ajustado a sus criterios respecto del papel más o menos activo que desee o entienda que debe asumir.

Para que la docencia impartida por el profesorado de una asignatura, actividad y grupo pueda ser evaluada dentro del sistema, deberán cumplirse tres requisitos:

1. Durante el curso académico correspondiente, el profesorado debe estar o haber estado adscrito a algún Departamento y Área de Conocimiento de los formalmente establecidos, así como tener o haber tenido en ese periodo vinculación laboral, administrativa o de cualquier otro tipo con la US que le haya habilitado expresamente para impartir docencia en alguna de sus titulaciones de Grado o Máster.
2. Con carácter general y salvo excepciones debidamente justificadas, para cada uno de los elementos que componen la actividad docente del profesorado en términos de asignatura, actividad y grupo, debe haberse obtenido un mínimo de 5 cuestionarios.
3. El profesorado debe impartir en esa asignatura, actividad y grupo un número de horas igual o superior a 8 en docencia de Grado y a 5 si se tratase de docencia de Máster.

No podrán ser sometidas a evaluación las actividades docentes asociadas a Trabajos Fin de Estudios, Prácticum o Prácticas Tuteladas.



*Secretariado de Evaluación de la Actividad Docente
Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador*

Debe tenerse en cuenta, especialmente en el caso del profesorado de grupos prácticos, que si opta por el sistema online, el alumnado sólo podrá expresar sus opiniones sobre la actividad docente de aquel profesorado incluido en la actividad principal de la asignatura.

SISTEMA AUTOGESTIONADO

El sistema autogestionado requiere de la colaboración del profesorado y podrá contar con apoyo del Centro en el que se ha desarrollado la actividad objeto evaluación. A estos efectos, cada Centro podrá elaborar un documento complementario a este procedimiento general de recogida de cuestionarios que quedará reflejado en un “Anexo de Centro” y en el cual se podrán concretar cuantas cuestiones operativas se entiendan oportunas para el más ágil desarrollo del proceso. Este documento debe favorecer la mejor adecuación del sistema general a las peculiares características y circunstancias de cada Titulación y Centro Universitario. Antes de su efectiva utilización, cada “Anexo de Centro” deberá ser sometido a la consideración del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador para obtener de éste la aprobación expresa de su contenido.

El docente podrá utilizar esta modalidad una vez haya impartido, al menos, el 80% de las horas que tenga asignadas dentro de cada grupo. El momento concreto en el que se produzca la obtención de cuestionarios cumplimentados por el alumnado quedará a su propio criterio, intentando, en lo posible, que sea el que permita mayor tasa de participación. En ningún caso la fecha elegida –que deberá ser única para cada grupo– podrá coincidir con el periodo de exámenes oficiales. En las asignaturas anuales, los procesos de obtención de cuestionarios deberán acometerse al final del periodo de clases del segundo cuatrimestre.

Los pormenores de las actuaciones a seguir se detallan en el Anexo 1 (<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>).

SISTEMA ONLINE O VÍA WEB

El Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, en colaboración con Vicerrectorado de Transformación Digital pone a disposición del alumnado dos fórmulas alternativas para cumplimentar los cuestionarios de opinión sobre la actuación docente del profesorado a través de Internet:

1. Mediante el enlace a la Secretaría Virtual en la web de la Universidad de Sevilla, o bien,
2. Utilizando la App VALOR-US. Dicha aplicación es de libre acceso y puede ser descargada de manera gratuita para ser utilizada en dispositivos móviles con sistema operativo IOS o Android.



*Secretariado de Evaluación de la Actividad Docente
Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador*

Secretaría Virtual

Para poder participar en el sistema de cumplimentación de cuestionarios vía web, el alumnado tendrá que seguir los siguientes pasos:

1. Conectar con la Secretaría Virtual: <https://sevius.us.es>.
2. Logarse con su Usuario Virtual (UVUS).
3. Seleccionar en la barra de menú la opción "Otras Utilidades".
4. En el menú de la izquierda de la pantalla se despliega la opción de "Encuestas de opinión sobre la docencia", entre otras.
5. Seleccionar la opción del punto 4 para obtener las asignaturas matriculadas en el cuatrimestre. En cada asignatura, a través del enlace "Profesores", aparecen todos los de la actividad o grupo principal de la asignatura.
6. La representación de una hoja y un lápiz a través de un icono nos permite acceder al cuestionario para cada profesor. Éste consta de dos bloques:
 - a. El primero, de cuatro preguntas, sobre cuestiones generales vinculadas a la persona que responde y
 - b. El segundo, de 18 preguntas, sobre la docencia específica del profesor o profesora.
7. Una vez cumplimentadas todas las preguntas, debe grabar el cuestionario pulsando el botón "Grabar", que aparece en la parte inferior derecha.
8. Si no lo desea grabar, tiene la opción de pulsar el botón de "Salir sin Grabar", situado junto al de "Grabar" en la parte inferior derecha.

App VALORUS

Instrucciones para cumplimentar los cuestionarios a través de la App VALORUS:

1. Instalar la aplicación desde App Store o Google Play.



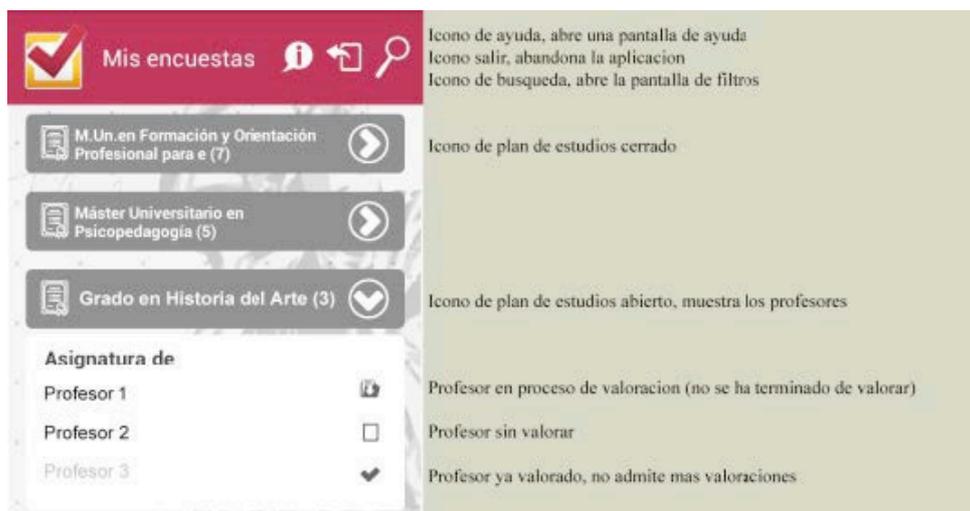
2. Logarse en ella con su UVUS.



Secretariado de Evaluación de la Actividad Docente
Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador



3. Pantalla inicial de la aplicación.



4. La pantalla de búsqueda permite aplicar una serie de filtros para localizar fácilmente al profesorado.



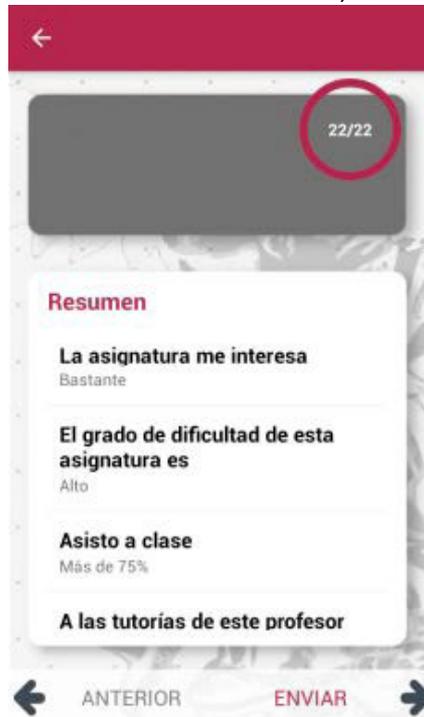
Secretariado de Evaluación de la Actividad Docente
Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

5. Seleccionando al profesorado cuya valoración no haya sido completada se entra en la pantalla de puntuación. Irán apareciendo las preguntas para contestar. Se puede salir en cualquier momento dejándola sin terminar. Más tarde se podrá continuar por donde se dejó. Una vez cumplimentado un cuestionario, no podrá volver a abrirse.



Secretariado de Evaluación de la Actividad Docente
Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

- Finalizada la cumplimentación de un cuestionario, se mostrará un resumen de éste.



- Al pulsar en “Enviar”, las respuestas que hasta ese momento sólo estaban almacenadas en el dispositivo, se envían al sistema donde son grabadas para su procesamiento anónimo.
- Volvemos a la pantalla inicial para comenzar una nueva evaluación.